



Municipalidad de
Independencia

SECRETARIA MUNICIPAL

3828

**APRUEBA ADDENDUM MODIFICATORIO
CONVENIO COLABORACIÓN, SUSCRITO
ENTRE CONTRALORÍA GENERAL REPÚBLICA,
SERVICIO SALUD METROPOLITANO NORTE Y,
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, SEGÚN
SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 13 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4243 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2721 de Alcalde (S) de 11 de septiembre de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 11 de septiembre de 2019; Memorandum N° 638 de Director de Asesoría Jurídica de 06 de septiembre de 2019; Original Addendum Modificatorio del Convenio Colaboración para la Implementación de la Etapa Piloto del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas, suscrito entre, la Contraloría General De La República, Servicio de Salud Metropolitano Norte y, la Municipalidad de Independencia, el 26 de junio de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 3909 de 28 de agosto de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE, el Addendum Modificatorio del Convenio Colaboración para la Implementación de la Etapa Piloto del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas, suscrito entre, la Contraloría General De La República, Servicio de Salud Metropolitano Norte y, la Municipalidad de Independencia, el 26 de junio de 2019.

2.- SON PARTE INTEGRANTE del presente decreto todas las estipulaciones contempladas en el addendum modificatorio de convenio, individualizado, que se aprueba por este documento y, que es de fecha 26 de junio del año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**



MARÍA INÉS SEPÚLVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dirección Asesoría Jurídica - Interesado - Oficina de Partes.
120919